

EDITORIAL

RÍO ± 10

Luis Gonzalo Morales

La primera conferencia realmente importante de la Organización de Naciones Unidas que abordó los conflictos entre ambiente y desarrollo se celebró en Estocolmo, en 1987. Uno de los principales productos de esa reunión fue la creación de la Comisión de la ONU sobre Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) dirigida por la entonces primera ministra noruega, Gro Harlem Brundtland. Esa comisión publicó el conocido informe "Nuestro Futuro Común" en el cual se proponen estrategias ambientales globales a largo plazo para alcanzar lo que se definió como "desarrollo sostenible". Posteriormente, en Junio de 1992 se reunió en Río de Janeiro la llamada Cumbre de La Tierra. Allí asistieron representantes de casi 180 países, incluyendo más de 100 jefes de estado o de gobierno y cerca de 20000 participantes de todo el mundo. Entre otros, esa reunión produjo documentos tan importantes como la Agenda 21, el Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica. El posterior incumplimiento del Convenio sobre Cambio Climático condujo a la firma del Protocolo de Kyoto en 1997, que aspira a reducir la emisión de gases con efecto invernadero a los niveles de 1980. El Mecanismo de Desarrollo Limpio, un instrumento clave del Protocolo, permite a empresas y países financiar el manejo de bosques como depósitos de Carbono. A diez años de Río, en 2002 se reunió en Johannesburg la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible y nos preguntamos ¿qué se hizo desde 1992?

El Convenio sobre Diversidad Biológica incluyó por primera vez la conservación en la agenda política global. Este convenio marco ratifica la soberanía de los pueblos sobre su biodiversidad y aspira a conservarla en todas sus expresiones (genes, especies, ecosistemas, procesos, recursos genéticos), usarla en forma sostenible y distribuir los beneficios de este uso en forma justa y equitativa. Este convenio ha tenido un impacto positivo sobre las políticas ambientales de muchos países tropicales, pero no se están aprovechando las oportunidades específicas de financiamiento que tiene el convenio.

Otro de los puntos importantes que se trató en Río fue el financiamiento de la conservación y el desarrollo sostenible en el tercer mundo. Allí, los países desarrollados ofrecieron cerca de 70 mil millones de dólares en ayuda (un 0,7% de su Producto Interno Bruto), pero hasta el año 2000 esta ayuda sólo alcanzaba un 0,22% de su PIB. También se designó al Fondo Global Ambiental (GEF, por sus siglas en inglés) para financiar proyectos gubernamentales que ayuden a mitigar problemas ambientales *globales*, pero no nacionales ni locales. El GEF distribuyó en sus primeros 10 años unos 4200 millones de dólares, lo cual es poco en relación con los 600 mil millones que costaría anualmente a los países pobres adoptar un desarrollo sostenible. A pesar de sus deficiencias, los programas y ofertas el Banco Mundial y del GEF están subutilizados o se usan más para mantener a flote burocracias gubernamentales que para conservar directamente la biodiversidad tropical.

En reuniones y foros internacionales sobre ambiente y desarrollo se ejercen fuertes presiones diplomáticas sobre los representantes de gobierno de los países desarrollados, pero frecuentemente no se menciona que si los demás países tuviesen un impacto per cápita similar al de aquéllos, el resultado sería la devastación global. En palabras de Edward O. Wilson, para resistir o absorber tales impactos haría falta cuatro planetas como La Tierra ¿Es la solución empobrecer al sector más rico (un 10%) de la humanidad? Es claro que no. Lo que se espera es que los países desarrollados reduzcan su impacto per cápita sin degradar su actual calidad de vida, lo cual es factible a mediano plazo. Por su parte, los gobiernos de los

países tropicales deben considerar a su propia biodiversidad como un recurso fundamental para su recuperación económica, pero para ello se requiere de voluntad y decisión política, hasta ahora poco convincentes.

Criticar a los países desarrollados por sus impactos ambientales resulta fácil y suscita simpatías momentáneas, pero muchos gobiernos de países tropicales no rinden cuentas claras a sus respectivos estados sobre qué están haciendo para conservar los recursos biológicos que están bajo su responsabilidad. Así, los gobiernos que deliberadamente ignoran la conservación ambiental o la supeditan a intereses económicos o políticos inmediatistas hacen exactamente lo que tanto critican. A la vez, algunos gobiernos se niegan a admitir que la conservación y uso sostenible de la diversidad tropical son poco viables sin la ayuda económica y la transferencia de tecnología de los países desarrollados, mientras otros no aprovechan adecuadamente los mecanismos financieros existentes para hacer aportes reales, no retóricos, a la conservación del patrimonio natural de sus estados.

El caso venezolano es desde muchos puntos de vista, excepcional. Venezuela es uno de los diez países llamados "megadiversos", tiene un marco legal ambiental muy avanzado y ha ratificado los convenios internacionales más importantes en materia de conservación. Según la legislación vigente, más del 40% de su territorio está bajo régimen de administración especial, incluyendo un 15% dedicado a parques nacionales y monumentos naturales, figuras jurídicas dedicadas fundamentalmente a la conservación de la biodiversidad. Por otra parte, la concentración de la población y de los impactos ambientales al Norte del país, hasta ahora ha permitido la preservación de gran parte de la biota de la Guayana, el Delta del Orinoco y muchas áreas no protegidas. Desde el punto de vista económico y social, la considerable renta petrolera venezolana debería motorizar un crecimiento económico que haría injustificables las actuales tasas de deforestación, la invasión de áreas protegidas, la destructiva minería actual, la sobreexplotación de especies silvestres, la pérdida y degradación de humedales, la sedimentación y contaminación de arrecifes coralinos y la excesiva artificialización de nuestros agroecosistemas. Venezuela sí puede concebir un desarrollo económico a largo plazo de sus sistemas ambientales y aprovechar la extraordinaria oportunidad que tiene para conservar y usar sosteniblemente grandes espacios geográficos y cuantiosos recursos biológicos.

A diez años de la Cumbre de La Tierra, más que preguntarnos si los gobiernos de algunos países desarrollados firman o no los acuerdos sobre calentamiento global, los venezolanos debemos revisar qué hemos hecho para honrar nuestro compromiso con nosotros mismos y con el mundo. Debemos saber cuánto han avanzado los inventarios de especies, cuán eficaces son los incontables instrumentos legales en materia ambiental, cómo están las áreas protegidas, qué se hace por las especies en peligro de extinción y cómo se conservan nuestros recursos genéticos, entre tantas otras preguntas. Todo el que tenga alguna responsabilidad o participación ambiental que se pregunte qué ha hecho en concreto por *nuestra* biodiversidad y sabrá cuántos años se ganaron o se perdieron para la conservación desde la Cumbre de Río.